



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

INSTITUTO MENORQUÍN DE ESTUDIOS

14268

Extracto del acuerdo del Consejo Rector del Institut Menorquí d'Estudis del 20 de novembre de 2025, relativo a la aprobación de las bases y la convocatoria de los III Premios Vinculum 2025 (Exp. 10015-2025-000043)

BDNS 873352

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/873352>):

Primero. Beneficiarios

Pueden ser beneficiarios de las ayudas los alumnos de bachillerato de los centros educativos de la isla de Menorca, propuestos por estos últimos.

Segundo. Objeto

El objeto de estos premios es reconocer el esfuerzo del alumnado en la realización de trabajos de investigación de bachillerato (TRB) de calidad en los centros educativos de Menorca, de acuerdo con la ordenación curricular del TRB en las Islas Baleares.

Tercero. Bases reguladoras

Esta convocatoria se rige por las bases aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del Institut Menorquí d'Estudis de fecha 20 de noviembre de 2025.

Cuarto. Cuantía

El importe global máximo de la convocatoria es de 4.000 € (cuatro mil euros).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOIB y finaliza día 12 de enero de 2026.

Sexto. Otros datos.

Cada centro educativo de la isla podrá presentar un máximo de dos solicitudes por categoría.

Se establecen dos categorías de premios:

- Categoría 1. Trabajos de investigación centrados en el estudio de Menorca, en cualquier ámbito de conocimiento.
- Categoría 2. Trabajos de investigación de temática general.

De cada categoría habrá un ganador y dos finalistas.

Se establecen los siguientes premios en metálico por cada categoría:

- 1.000 € son para el alumno/a ganador/a dentro de cada categoría.
- 500 € para cada uno de los alumnos autores de los dos trabajos finalistas dentro de cada categoría.



Todos los alumnos y centros participantes recibirán un diploma oficial expedido por el IME.

Maó, 12 de diciembre de 2025

El presidente

Joan Pons Torres

(DP 120 de 01-09-2025)

